CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURÍDICA

Yo, **GINA PAOLA RODRIGUEZ MARIN**, identificado con C.C. 28.881.017, en mi condición de Representante Legal de **SEGURIDAD PERCOL LTDA** identificada con Nit 900.230.597-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (**ICBF**) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los (29) días del mes de julio de 2019.

Atentamente,



REPRESENTANTE LEGAL
GINA PAOLA RODRÍGUEZ MARÍN
C.C. 28.881.017 de Prado (Tol)
SEGURIDAD PERCOL LTDA
NIT: 900230597-6
Dirección: Trvs 18 Bis N° 13-36 Sur Piso 3
Teléfono: 3004690
licitaciones@seguridadpercol.com